Ciudad de San Antonio

AGENDA

Sesión de Audiencia Pública

Complejo del Palacio de Gobierno de San Antonio, Texas 78205

Miércoles 15 de junio de 2022 **5:00 PM** **Edificio Municipal Plaza**

El Consejo de la Ciudad de San Antonio se reunirá en la Sala Norma S. Rodriguez en el Edificio Municipal Plaza, dentro del Complejo del Palacio de Gobierno, a partir de la fecha y hora indicada para los siguientes asuntos. El Consejo de la Ciudad podrá abordar los asuntos en cualquier orden.

Los miembros del público pueden realizar comentarios sobre los asuntos de la agenda. Para inscribirse para hablar, visite www.saspeakup.com. Haga clic en reuniones y eventos y seleccione la reunión en la que le gustaría participar. Inscríbase para hablar o presentar un comentario por escrito. Se pueden hacer preguntas relacionadas con estas normas en la Oficina de la Secretaria de la Ciudad (City Clerk), llamando al número (210) 207-7253.

Quienes se inscriban para realizar comentarios públicos podrán solicitar pasaje de autobús VIA o validación para el estacionamiento en www.saspeakup.com.Se proporcionará pasaje de autobús VIA o estacionamiento en City Tower Garage (ubicado en 100 Blk N. Main) a quienes soliciten la asistencia. El personal proveerá pasajes de autobús VIA y boletos de validación de estacionamiento en el vestíbulo de las Cámaras del Consejo de la Ciudad.

Una vez que se establezca el quórum, el Consejo de la Ciudad considerará lo siguiente

AUDIENCIA PÚBLICA

1. Audiencia Pública para la Enmienda Sustancial Nro. 3 propuesta al Plan de Acción y Presupuesto Anual para el AF 2022 para la reprogramación de $4,520,807 del

Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano (HUD) de los EE.UU.. [Lori Houston, Administradora Adjunta de la Ciudad (Assistant City Manager); Verónica Garcia, Directora Interina del Departamento de Servicios Vecinales y de Vivienda (Interim Director, Neighborhood and Housing Services Department)]

2. Audiencia Pública para el Plan de Acción y Presupuesto Anual para el AF 2023, financiados a través de los cuatro programas de subsidio de ayuda social del Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano de los EE.UU., incluyendo el Subsidio Global para el Desarrollo Comunitario, el Programa de Inversión en Sociedad HOME, el Subsidio para Soluciones de Emergencias, y el Programa de Oportunidades de Vivienda para Personas con SIDA. [Lori Houston, Administradora Adjunta de la Ciudad (Assistant City Manager); Verónica Garcia, Directora Interina del Departamento de Servicios Vecinales y de Vivienda (Interim Director, Neighborhood and Housing Services Department)]

AUDIENCIA PÚBLICA

3. La Audiencia Pública es su oportunidad de abordar directamente a sus funcionarios electos de la Ciudad de San Antonio sobre temas que son importantes para usted y su comunidad. Para inscribirse para hablar, visite www.saspeakup.com.Haga clic en reuniones y eventos y seleccione la reunión en la que le gustaría participar. Inscríbase para hablar o presentar un comentario por escrito. A los miembros del público se les da hasta tres minutos para hablar, y a los grupos se les da hasta nueve minutos.

LEVANTAMIENTO DE LA SESIÓN

6:00 P.M. – Si el Consejo aún no ha levantado la sesión, el funcionario que preside considerará una moción para continuar la reunión del Consejo, posponer los asuntos restantes para la siguiente fecha de reunión o tomar un receso y celebrar nuevamente la reunión en un momento determinado del día siguiente.

DECLARACIÓN DE ACCESO

La Ciudad de San Antonio garantiza un acceso significativo a las reuniones, programas y servicios de la Ciudad al proporcionar adecuadamente: traducción e interpretación, materiales en formatos alternativos y otras adaptaciones bajo solicitud. Para solicitar estos servicios llame al (210) 207-2098 o Relay Texas 711, o solicite estos servicios por Internet en https://www.sanantonio.gov/gpa/LanguageServices. Informar con al menos 72 horas de antelación ayudará a garantizar la disponibilidad.

Intérpretes en español estarán disponibles durante la junta del consejo de la ciudad para los asistentes que lo requieran. También se proveerán intérpretes para los ciudadanos que deseen exponer su punto de vista al consejo de la ciudad. Para más información, llame al (210) 207-7253

Para mayor información sobre cualquier asunto en esta agenda, por favor visite www.sanantonio.gov o llame al (210) 207-7080.

Publicado el: 06/08/2022 08:38 PM

Ciudad de San Antonio

Memorándum de la Agenda

Número de Archivo:

Número de Asunto de la Agenda: 1

Fecha de la Agenda: 15 de junio de 2022

En Control: Sesión de Audiencia Pública

DEPARTAMENTO: Servicios Vecinales y de Vivienda

JEFA DEL DEPARTAMENTO: Veronica Garcia, Directora Interina

DISTRITOS DEL CONSEJO IMPACTADOS: Toda la Ciudad

ASUNTO:

Audiencia Pública para la Enmienda Sustancial Nro. 3 propuesta al Plan de Acción y Presupuesto Anual para el AF 2022 (AP 2021) adoptado de la Ciudad para la reprogramación de $4,520,807 del Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano de los EE.UU..

RESUMEN:

El NHSD propone la Enmienda Sustancial Nro. 3 para reprogramar un total de $4,520,807 en fondos de subsidio del Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano de los EE.UU. (HUD), incluyendo $2,450,000 en fondos del Programa de Inversión en Sociedad HOME (HOME) y $2,070,807 en fondos del Subsidio Global para el Desarrollo Comunitario (CDBG) para actividades elegibles de desarrollo de viviendas accesibles.

INFORMACIÓN DE ANTECEDENTES:

El 12 de agosto de 2021, mediante la Ordenanza 2021-08-12-0564, el Consejo de la Ciudad adoptó el Plan Consolidado del HUD para los AF 2022- 2026 y el Plan de Acción Anual (AAP) y Presupuesto para el AF 2022. Se requiere una Enmienda Sustancial para que la Ciudad utilice este financiamiento de manera diferente a los detalles del AAP. Las Enmiendas Sustanciales Nro. 1 y Nro. 2 al AAP fueron aprobadas por el Consejo de la Ciudad el 17 de febrero de 2022 y el 17 de marzo de 2022, respectivamente.

El NHSD propone esta tercera Enmienda Sustancial al Plan de Acción Anual para el AF 2022 para alinear mejor las fuentes de financiamiento con los proyectos previamente adjudicados y para reprogramar los fondos del año anterior que fueron previamente comprometidos con actividades que ahora están completas, así como los ingresos del Programa provenientes de los reembolsos de préstamos.

Dado que los costes de los materiales de construcción y de la mano de obra han aumentado drásticamente en los últimos meses, los desarrolladores, tanto a nivel local como nacional, están identificando estrategias para minimizar esta carga de costes añadidos a los desarrollos que ya están cerca de los hitos cruciales del proyecto. Los desarrolladores de viviendas accesibles se enfrentan a presiones únicas en este mercado, ya que los ingresos necesarios para que los arrendatarios puedan permitirse una vivienda de renta restringida no han evolucionado al mismo ritmo que la inflación, lo que ha creado una brecha aún mayor entre el coste de construcción de viviendas accesibles y los fondos operativos necesarios para mantenerlas. Como resultado, la Ciudad propone financiamiento adicional para garantizar que estos desarrollos puedan proceder de manera oportuna para ayudar a abordar la creciente crisis de la vivienda. En particular, dos desarrollos han solicitado fondos adicionales con el fin de cerrar su brecha financiera y cumplir con sus inminentes fechas de cierre de otras fuentes de financiamiento ya aseguradas.

Cattleman Square Lofts se encuentra en 811 W. Houston Street en el Distrito 5 del Consejo. Este proyecto implica la restauración de un edificio histórico y dará lugar a la construcción de 138 nuevas viviendas, de las cuales 117 se reservarán para hogares que ganen hasta el 60% del Ingreso Medio del Área (AMI) y 21 se reservarán para hogares que ganen hasta el 30% del AMI.

Country Club Village se encuentra en 3500 Magic, en el Distrito 7 del Consejo. Este proyecto incluye la construcción de 188 nuevas unidades de vivienda y la rehabilitación de 82 unidades de vivienda existentes, para un total de 270 unidades de vivienda. Se reservarán 229 unidades para hogares que ganen hasta el 60% del AMI y 41 unidades para hogares que ganen hasta el 30% del AMI. La propiedad estará restringida a personas de 62 años o más.

ASUNTO:

La Enmienda Sustancial propuesta:

1. Adjudicará hasta $1,270,807 a la Corporación de Instalaciones Públicas del Fideicomiso de Vivienda de San Antonio para la adquisición de un terreno ubicado en 811 W Houston Street en el Distrito 5 del Consejo. Esto incluye $1,200,000 en fondos CDBG para el AF 2022 del Programa de Rehabilitación y Reconstrucción Ocupada por el Propietario (OORRP) y $70,807 en fondos CDBG disponibles a través de los ahorros del programa del año anterior;
2. Reprogramará $3,250,000 para Country Club Village, incluyendo $1,250,000 en fondos del CDBG para el AF 2022 provenientes del OORRP y $2,000,000 en fondos del CDBG disponibles a través de ahorros del programa del año anterior; y,
3. Asignará $2,450,000 en fondos HOME al Programa de Rehabilitación y Reconstrucción Ocupada por el Propietario (OORRP) que incluye $1,250,000 adjudicados anteriormente a Prospera HCS y Versa Development para Country Club Village, y $1,200,000 en Ingresos del Programa HOME.

A continuación se presenta una tabla que resume las enmiendas de financiamiento:

Proyectos	Adjudicación Actual	Enmienda Propuesta	Financiamiento Total
Cattleman Square Lofts (Corporación de Instalaciones Públicas del SAHT)	$1,200,000 HOME	*Agregar:* $1,270,807 CDBG	$1,200,000 HOME $1,270,807 CDBG $2,470,807
Proyectos	**Adjudicación Actual**	**Enmienda Propuesta**	**Financiamiento Total**
Country Club Village (Prospera HCS y Versa Development)	$1,250,000 HOME	*Agregar:* $2,000,000 CDBG *Cambiar:* $1,250,000 HOME a CDBG	$3,250,000 CDBG
Programa de Rehabilitación y Reconstrucción Ocupada por el Propietario	$2,450,000 CDBG	*Cambiar:* $2,450,000 CDBG a HOME (sin cambio en el financiamiento total)	$2,450,000 HOME

ALTERNATIVAS:

La Ciudad está obligada a someterse a este proceso para programas de financiamiento federal.

IMPACTO FISCAL:

Esta partida no tendrá un impacto en el Presupuesto del Fondo General de la Ciudad.

RECOMENDACIÓN:

Esta es una audiencia pública para el personal y no se requiere ninguna medida.

Ciudad de San Antonio

Memorándum de la Agenda

Número de Archivo:

Número de Asunto de la Agenda: 2

Fecha de la Agenda: 15 de junio de 2022

En Control: Sesión de Audiencia Pública

DEPARTAMENTO: Servicios Vecinales y de Vivienda

JEFA DEL DEPARTAMENTO: Veronica Garcia, Directora Interina

DISTRITOS DEL CONSEJO IMPACTADOS: Toda la Ciudad

ASUNTO:

Audiencia Pública para el Plan de Acción y Presupuesto Anual para el AF 2023.

RESUMEN:

Audiencia Pública para el Plan de Acción y Presupuesto Anual para el AF 2023, financiados a través de los cuatro programas de subsidio de ayuda social del Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano (HUD) de los EE.UU., incluyendo el Subsidio Global para el Desarrollo Comunitario (CDBG), el Programa de Inversión en Sociedad HOME (HOME), el Subsidio para Soluciones de Emergencias (ESG), y el Programa de Oportunidades de Vivienda para Personas con SIDA (HOPWA).

INFORMACIÓN DE ANTECEDENTES:

La ciudad de San Antonio recibe cuatro subsidios de ayuda social federales adjudicados a través del Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano de los EE.UU.. Estos cuatro subsidios incluyen CDBG, HOME, ESG y HOPWA. La Ciudad prevé recibir aproximadamente $23 millones en financiamiento total de subsidios a través de los cuatro subsidios de fórmula en el AF 2023.

Como receptor de fondos federales de ayuda social, el HUD requiere que la Ciudad desarrolle un Plan de Acción y Presupuesto anual que detalle cómo los fondos federales de ayuda social abordarán las metas y prioridades descritas en el Plan Consolidado de cinco años. El Consejo de la Ciudad aprobó el Plan Consolidado para los AF 2022-2026 el 12 de agosto de 2021.

El Plan de Acción para el AF 2023 es el segundo año del Plan Consolidado adoptado. El desarrollo del Plan Consolidado implica la recopilación y el análisis de datos económicos locales y la participación en un amplio proceso de aportes de la comunidad para identificar las necesidades prioritarias y las metas relacionadas para abordar las necesidades.

El Plan de Acción anual compromete financiamiento para programas y proyectos que abordan las necesidades de la comunidad detalladas en el Plan Consolidado. El desarrollo del Plan de Acción implica la participación de la comunidad y el análisis del desempeño anterior. El Plan de Acción anual debe ser entregado al HUD antes del 16 de agosto de 2022.

ASUNTO:

En base a la extensa participación comunitaria y el análisis de los datos realizado durante el proceso del Plan Consolidado, la vivienda accesible, decente y segura es la necesidad prioritaria número uno para las familias de bajos ingresos en San Antonio, seguido por los programas y servicios para las poblaciones con necesidades especiales. La siguiente es la lista completa de prioridades detalladas en el Plan Consolidado y que abordará el Plan de Acción para el AF 2023.

Prioridad 1: Proporcionar Viviendas Decentes, Seguras y Accesibles
Prioridad 2: Proporcionar a las Poblaciones con Necesidades Especiales
Prioridad 3: Proporcionar Vivienda y Servicios de Apoyo a la Población sin Hogar
Prioridad 4: Proporcionar Esfuerzos de Revitalización de Vecindarios
Prioridad 5: Proporcionar Desarrollo Económico

Plan de Acción para el AF 2023
La Ciudad tiene un total de $22,893,030 en fondos disponibles para el Plan de Acción para el AF 2023. La siguiente tabla proporciona un resumen del presupuesto propuesto para el AF 2023 en los cuatro programas de subsidio y una comparación anual de fondos de ayuda social.

Programa	AF 2022	AF 2023	Variación
Subsidio Global para el Desarrollo Comunitario	$13,556,693	$12,848,225	($708,468)
Inversión en Sociedad HOME	$5,529,909	$6,190,784	$660,875
Subsidio para Soluciones de Emergencias	$1,117,308	$1,139,581	$22,273
Oportunidades de Vivienda para Personas con SIDA	$2,295,029	$2,714,440	$419,411
TOTAL	**$22,498,939**	**$22,893,030**	**$394,091**

La Ciudad recomendará la asignación de financiamiento a las actividades elegibles para cada una de los cuatro subsidios de fórmula en base a las necesidades prioritarias identificadas en el Plan Consolidado. Las actividades y financiamiento propuestos para el AF 2023 estarán disponibles para su revisión pública en el sitio web de la Ciudad en www.sanantonio.gov/gma para el 28 de junio de 2022.

<u>Programa CDBG</u>
La Ciudad puede recomendar programas de reparación de viviendas (rehabilitación ocupada por el propietario y reparaciones menores); actividades en apoyo del desarrollo de viviendas de renta o propiedad accesibles; programa de equidad en la vivienda; programas de servicios públicos;

mejoras en las instalaciones públicas; mejoras en la infraestructura pública; y evaluación y reducción de plomo.

Programa HOME
La Ciudad puede recomendar la rehabilitación y reconstrucción de viviendas ocupadas por el propietario; el desarrollo de viviendas de renta o propiedad accesibles; los programas para compradores de viviendas (ayuda para el pago inicial); y el programa de gastos Operativos de la Organización de Desarrollo de Viviendas Comunitarias (CHDO).

Programa ESG
La Ciudad puede recomendar el realojamiento rápido, la prevención de la falta de vivienda, el refugio de emergencia o los servicios de acercamiento a la calle. El personal coordinará con el Departamento de Servicios Humanos.

Programa HOPWA
La Ciudad puede recomendar servicios de colocación de vivienda permanente, ayuda para la renta/servicios públicos, refugio transitorio, hospicio médico con atención las 24 horas del día, y servicios esenciales como comidas, transporte para personas con VIH/SIDA. El personal coordinará con el Departamento de Servicios Humanos.

Participación Ciudadana
El 29 de mayo de 2022, la Ciudad emitió un aviso público en el San Antonio Express-News anunciando un período de audiencia pública y la primera de dos audiencias públicas. La primera audiencia pública tendrá lugar en la sesión de Audiencia Pública que comenzará a las 5 p.m. el miércoles 15 de junio de 2022 en el Complejo del Palacio de Gobierno, ya sea en el Edificio Municipal Plaza o en el Palacio de Gobierno. Se pueden presentar comentarios en www.sanantonio.gov/gmainaction. También pueden presentarse comentarios públicos por escrito a la División de Supervisión y Administración de Subsidios del Departamento de Servicios Vecinales y de Vivienda, PO Box 839966, San Antonio, TX 78283, Lunes a Viernes, 7:45 am - 4:30 pm, o por correo electrónico a communitydevelopment@sanantonio.gov <mailto:communitydevelopment@sanantonio.gov> .Se aceptarán todos los comentarios hasta el 3 de agosto de 2022.

La segunda audiencia pública está programada para realizarse en la sesión de Audiencia Pública el miércoles 3 de agosto de 2022. El Consejo de la Ciudad considerará la adopción del Plan de Acción y Presupuesto para el AF 2023 el jueves 4 de agosto de 2022.

ALTERNATIVAS:

La Ciudad está obligada a someterse a este proceso para programas de financiamiento federal.

IMPACTO FISCAL:

Esta partida no tendrá un impacto en el Presupuesto del Fondo General de la Ciudad.

RECOMENDACIÓN:

No se requiere ninguna medida.